

CAPÍTULO XIX

EFFECTOS DE LA QUINTA CONGREGACIÓN GENERAL

SUMARIO: 1. Visitan á Felipe II los PP. Gil González y Fonseca. — 2. Audiencia del P. Acosta. — 3. Causa del P. Bartolomé de Sicilia. — 4. Reforma del colegio de Madrid. — 5. Estado general de nuestras provincias á fines del siglo XVI. — 6. Muerte del P. Gil González Dávila. — 7. Tentativa de hacer Arzobispo de Nápoles al P. Aquaviva.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae Generalium*. — 2. *Epistolae Hispaniae*. — 3. *Hispaniae Ordinationes et consuetudines*, 1559-1669. — 4. *De Praelaturis extra Societatem*. — 5. Porres, *Historia del colegio de Madrid*. — 6. *Actas de las Cortes de Castilla*.

1. Apenas se dió fin á la quinta Congregación general, vinieron á Madrid, para hablar con Felipe II, por un lado, los PP. Gil González y Fonseca, comisionados por la Congregación, y por otro, el P. José de Acosta, por cuenta propia. Pues aunque este Padre, después de la Congregación, se había ofrecido al P. General con indiferencia para cualquier cosa que se determinase sobre su persona y para volver ó no volver á España (1), pareció violento y peligroso impedirle la vuelta á su país, y por eso le mandó Aquaviva restituirse al puesto que ocupaba en la casa profesa de Valladolid. Tan sólo se tomó la precaución de que no hablase con el Rey antes que los dos Padres enviados de oficio por la Congregación. Oigamos ahora al P. Gil González lo que nos cuenta de la entrevista de ambos con el Rey, tenida felizmente el 6 de Junio de 1594. Dice así:

«Pasadas las fiestas del Espíritu Santo, llegamos acá [á Madrid], y hallamos que aunque el Rey estaba sin calentura, pero con mucha flaqueza, habiendo sido grave la enfermedad, que obligó á sangrarle dos veces. Fuimos á D. Cristóbal de Mora á darle cuenta de nuestro mensaje y á pedir audiencia. Vió el memorial que teníamos escrito para Su Majestad y oyó lo que pensábamos decir á boca. Parecióle bien y que daría satisfacción, y prometió procurar la audiencia, supuesto que sería de cosas de que gustaría el Rey. Lunes, 6 de este Junio, á la tarde, fuimos llamados, y hallamos al Rey sentado en una

(1) Así lo dice el mismo Aquaviva en carta al P. Parsons, 2 de Febrero de 1594. *Soli Hosp.*, 1588-1602, *ad medium*.

silla, de la cual salía como una camilla, adonde tenía las piernas tendidas. Flaco estaba y muy exhausto, pero de buen color. Oyó nuestra plática sin interrumpir. Algunas veces, con los ojos, mostraba contentarse. La respuesta fué que se había holgado del suceso de la Congregación, y que las cosas hubiesen pasado como le referimos; que él vería las cartas y el memorial y nos respondería. Preguntamos á quién acudiríamos por la respuesta. Respondió: «Seréis de ello avisados.»

»Otro día dijo á D. Cristóbal: «Ya estuvieron conmigo los Padres, y me parece muy justificado lo que la Compañía ha hecho.» También es cosa cierta que Su Majestad envió al Cardenal de Toledo y Consejo de Inquisición lo que se había tratado en Congregación, preguntando si estaban contentos, y por decreto uniforme de todos se respondió que la Compañía había hecho cuanto se podía desear, y que no se debía darle más molestia, antes darle gracias por lo hecho... Otro día besamos las manos al Príncipe, al Cardenal Archiduque, á la Emperatriz, la cual mostró gran contento con lo que entendió de la Congregación... Otro día fuimos al Nuncio, que está muy bien en nuestras cosas y andaba embarazado con esta causa de Fr. Avendaño, y sobre la ida de Enríquez había hecho oficio con el Cardenal de Toledo, en nombre de Su Santidad, y con otro personaje del Consejo, fautor y patrón de Enríquez, y todos se allanan en que le harán ir, y esto queda á cargo del P. Provincial para su ejecución.

»Del Nuncio venimos al Cardenal de Sevilla, al cual se debe mucho, porque en todos estos negocios ha hecho y hace oficios relevantes con el Cardenal de Toledo, con frailes, con otros personajes, con tantas veras y con tanta libertad, que parece se le tiene particular obligación y se le debía reconocer de las personas más confidentes de esta Corte para nuestras cosas. El P. Fonseca quedó contentísimo de él, y con mucha razón. No hallamos menos aficionado á García de Loaysa, de quien los que no nos quieren bien se recatan cuanto pueden; mas él no deja de mostrar su voluntad.

»De lo que diré verá V. P. su ánimo. Según parece, no hallando el P. José [de Acosta] entrada para hablarle, rogó al P. Mariana que viniese aquí para interceder por él, que deseaba tener una grata audiencia con Su Señoría. Mariana vino con harta diligencia, pidiendo licencia al P. Provincial con varios pretextos. Fué á Loaysa á suplicarle admitiese á José y le quisiese oír. Respondióle: «Yo no trato con personas que se quieren oponer á su religión. Si yo no tuviera otro testimonio que el presente, me bastara para estimar la

»Compañía; pues veo que ni un Monarca como el Rey, que yo sé lo que puede, ni el Papa, ni la Inquisición, han sido parte para mellarle su Instituto.» Respondió Mariana: «Yo, señor, quiero bien á todos, y á todos quiero hacer buena amistad.» «Eso, dice Loaysa, es muy mal hecho, y una persona como V. R. no debería mostrar amistad á gente desunida de los suyos.»

»Volvió Mariana cabizcaído, y dió de todo cuenta á José, el cual ha tomado un gran enojo, principalmente conmigo, diciendo que de nuestros malos oficios ha nacido esto. Y cierto no tiene razón ni ocasión, porque hemos andado muy modestos en hablar de su persona con todos. Y ha llegado su cólera á amenazas, diciendo al P. Personio que tenía tentación de levantar á la Compañía otro trabajo mayor que cuantos ha tenido. Creo el P. Personio lo escribirá; mas esto baste para que V. P. vea lo que hay que fiar de sus promesas. Hemos prevenido á D. Cristóbal, porque el José aun no ha podido tener audiencia hasta ahora, ni sabe cuándo la habrá, y aquí se entretiene justificando su hecho. De lo que hemos podido colegir de estos señores, bien se halla en nuestras cosas. No sé lo que hará con Su Majestad. Harto deseamos que se fuese á su puesto [de Valladolid]. Alguno ha sospechado que desea quedar aquí ó traer á su hermano ó dejar trabados dares y tomares para adelante, que es muy verosímil.

»Después dimos con el Conde de Chinchón, el cual, en comenzando, nos interrumpió y dijo: «Debe la Compañía mucho á Su Majestad, que ha querido tomar este medio de la Congregación general por excusar otros que le proponían, ásperos y de menos reputación, á la Compañía. Yo tengo obligación á Su Majestad porque me ha tomado por medio para esto, y sepan, Padres, que lo que enviaba á Su Majestad á tratar, que hubiese comisario en estas partes y que el General fuese temporal, no lo enviaba por cosa determinada, sino para que la Congregación viese lo que sería más conveniente.» Comenzó luego á loar á José y su buena intención, y que se había encargado de este viaje por excusar la visita. Donde á mí me saltó la cólera, y le dije que con esta visita nos hacían coco, ¿y qué misterios habían de descubrir? Y queriendo pasar adelante, nos interrumpió el Nuncio.

»Cumplido con estas personas, visitamos al Cardenal de Toledo y á los del Consejo [de la Inquisición]. En los del Consejo hallamos casi universalmente buena satisfacción que no habría que tomar de más memoriales; que si no fuese en cosas de fe, los remitirían á sus superiores, y que no les estaba bien otro, y que deseaban ayudarse

de la Compañía. Dije *casi*, porque en uno solo no topamos esto tan claro, y otro decía que por ahora bastaba lo hecho, y que, con haber otra Congregación para el año santo [1600], no habría más ocasión de inquietos. El último de todos fué el Presidente del Consejo de Castilla, el cual holgó con los decretos de beneficios y mayorazgos por la quietud del reino, y digo á V. P. que hallamos mucha mayor satisfacción de lo decretado en la Congregación y sucedido, de lo que yo creyera, y que tienen opinión que los congregados han sido hombres valerosos en sus juntas, y nos echan mil bendiciones porque no torcimos ni admitimos mudar cosa sustancial del Instituto.

»El canon tercero [contra los cristianos nuevos] á algunos ha descontentado, principalmente en Andalucía, que dicen se nos ha entrado ya el mundo, y aun por acá temen inquietos. Si alguno quiere mal á otro adelante, le podrá dar molestia é inquietarle. Estos señores y los que andan á par del Rey, en mucho le han estimado, y les parece que es la honra de la Compañía... Tuvimos el P. Fonseca y yo duda si se pondría algo en el memorial del Rey que tocase á la persona de V. P., y sabiendo que el Rey tenía noticia de todo, y porque no nos tuviese en la posesión con que quedó de Alonso Sánchez, *scilicet* de aduladores y apasionados, nos resolvimos en lo que V. P. verá, con toda la moderación que se pudo en el memorial» (1).

Tal fué el éxito de las negociaciones hechas en la Corte por los PP. Fonseca y Gil González. Ahora veamos la audiencia que tuvo de Su Majestad el P. Acosta. Refiérela él mismo en carta que escribió desde Valladolid al P. Aquaviva el 13 de Julio. Después de un breve exordio, en que se queja de que haya algunas prevenciones y sospechas contra él, prosigue así Acosta: «Su Majestad me dió audiencia en San Lorenzo [del Escorial] el 27 de Junio, y luego, al principio, le dió el breve de Su Santidad, en que le recomendaba la Compañía y daba crédito á lo que yo á Su Majestad dijese. Di también la carta del Duque de Sesa, que era al mismo propósito. Dije lo que había hecho en la Congregación cerca de las materias que Su Majestad me había encargado de privilegios en cosas del Santo Oficio, de mayorazgos, de beneficios, etc.» Luego refiere Acosta breve y fielmente los demás negocios de la Congregación, y continúa su carta de este modo:

«De aquí pasamos al P. General, del cual le dije que la Congre-

(1) *Epist. Hisp.*, XXXII, f. 137. El P. Aquaviva aprobó de lleno todo lo hecho por los PP. Gil González Dávila y Fonseca. Vide *Toletana. Epist. Gen.*, 1588-1600, f. 351.

gación había nombrado cinco Padres muy graves, dándoles comisión y poniendo obligación de secreto, para informarse y saber é inquirir todo lo que tocase á la persona del General y á su gobierno, y esto se había hecho con mucha diligencia. El Rey me dijo si eran aquellos dos Padres que le había hablado de estos cinco. Díjele que sí: Gil Gonzalez Dávila por España, y Fonseca por Portugal, y que por Italia, Germania y Francia habían sido nombrados otros tres. Dije cómo habiéndose hecho toda la pesquisa y averiguación necesaria, no había resultado cargo de importancia, porque realmente el General era persona muy religiosa, y grave, y prudente, y celoso de su religión, y de la mayor nobleza de toda Italia. Que si de algunas cosas había queja, como es forzoso padecerla todos los que gobiernan, los diputados habían dado sus advertencias al General, y que todo lo dicho había visto y entendido Su Santidad, juzgando no haber cosa por la cual el General desmereciese el cargo que tan sin pretensión suya, antes contra su voluntad, la Compañía le había dado, y que entendiéndose Su Majestad, que no podía el General dar gusto y satisfacción en todas las cosas que se le pedían, porque tenía sus Asistentes, con quien le era necesario consultar, y que si en alguna cosa le hubiese á Su Majestad parecido que no se había, por lo pasado, acudido tanto á su gusto, estaba por cierto que algunos de los Asistentes pasados eran la causa, más que el General...

»De aquí pasamos á tratar lo que no se había hecho en la Congregación, y díjele que Su Majestad creyese de verdad, que si alguna de las cosas que me había dado en su memorial se había dejado de hacer, era por no ser conveniente. Porque sin duda se había mirado mucho, y considerando los inconvenientes que traerían algunas cosas que parecían convenientes, era mucho acertado no tratar de ellas. Especialmente le dije que esto era así, en el punto de nombrar comisario para España é Indias, y que en virtud de la creencia que el Papa me daba por aquel breve para Su Majestad, le certificaba que ni había convenido ni convenía tratarse de ello, y que este era el parecer firme de Su Santidad y de toda la Congregación, por lo cual el Duque de Sesa y yo habíamos juzgado que en ninguna manera convenía moverse esa plática ni con el Papa ni con la Congregación, y así se había hecho.»

Últimamente trató el P. Acosta de sí mismo. «Muchos pensaban, dice, me quería valer de su Real amparo; mas que mi propósito era muy diferente, y así ni pedía ni quería ni había menester amparo de Su Majestad, y que no me persuadía me harían agravio ninguno, ma-

yormente sabiendo que Su Majestad no recibiría gusto de ello.» Dió el Rey una breve respuesta, parecida á la que recibieron los otros dos Padres, y mostró estar satisfecho, así de la Congregación como del P. Acosta. «Verdaderamente, prosigue éste, así por lo que le oí y vi en él, como por lo que después acá me han dicho y escrito ministros suyos, no he podido colegir otra cosa sino que el Rey ha quedado con la mayor satisfacción y estima y buen gusto de la Compañía que jamás ha tenido, y pienso de verdad que están nuestras cosas, y particularmente las de V. P., en la mejor figura que han estado en cuanto yo he podido ponerlas, porque el Señor es testigo que he deseado esta buena acepción» (1). Al fin de la carta promete Acosta perfecta fidelidad y obediencia filial al P. Aquaviva. Éste, en carta del 29 de Agosto, agradeció sinceramente al P. Acosta sus buenos oficios con el Rey, y le exhortó á perseverar en los buenos sentimientos que entonces le animaban (2).

Parece que Acosta entró de lleno en el buen camino desde este instante, y, en efecto, la autoridad de toda la Congregación, á la que vió tan unida con el General, el desagrado que los principales Padres de Roma y España mostraron de los manejos que él había empleado, y, sobre todo, el observar que toda aquella máquina de la Congregación general sólo había servido para levantar más en alto al P. Aquaviva, le debieron, sin duda, abrir los ojos y dar á entender el yerro que había cometido. La noble generosidad con que le trató después el P. General le confirmó poderosamente en sus buenos propósitos. Dos años después, por Noviembre de 1596, yendo á Castilla el P. García de Alarcón, nombrado visitador, y llevando en su compañía al P. Juan García, rector del colegio de Madrid, se encontraron en Ávila con el P. Provincial de Castilla y el P. Acosta. Véase lo que de éste nos refiere el P. Juan García, en carta al P. General: «Habló [Acosta] al P. Visitador y á mí también. La plática fué toda sobre las cosas pasadas. Conoció y conoce que hizo falta, aunque justifica su intención, que fué evitar la visita por hombre de fuera, y dice que él entendió que con sólo aquel medio se podía evitar; pero que ni esto ni otra cosa quiere que le aproveche, sino sólo la gracia y perdón de V. P., la cual desea más que ninguna cosa, después de su salvación, y que V. P. le tenga por hijo y lo entiendan así en la Compañía, y que para esto daría y haría la satisfacción que el Visitador y yo le

(1) *Epist. Hisp.*, XXXII, f. 330.

(2) *Ibid.*, f. 338.

dijésemos» (1). No exigió el P. Aquaviva ninguna satisfacción, y trató al P. Acosta con verdadera confianza. Á fines de 1595 le nombró rector del colegio de Salamanca, y en este cargo perseveró loablemente el P. Acosta hasta su muerte, ocurrida el año 1600.

3. Por este tiempo fué Dios favoreciendo la causa de la Compañía con retirar de ella algunos hombres cuyos defectos la perturbaban. Mucha inquietud daba á los Padres de Madrid el proceder singular del P. Luis de Mendoza. Había entrado éste en la Compañía en tiempo de San Ignacio, y servido á la religión mucho tiempo en varios colegios de Italia. No sabemos con qué ocasión se resfrió en el fervor, y empezó á meterse en negocios seculares de personas poderosas á quienes conocía. Procuraron los superiores volverle al buen camino; pero él, en cambio, hizo diligencias para que el Sumo Pontífice le concediese un breve dándole facultad para vivir entre sus parientes. Venido á España en tiempo del P. Aquaviva, continuó con el mismo siniestro, y nuestros superiores temían cada vez más algún funesto desenlace. El 6 de Noviembre de 1593 el P. Sigüenza, rector de Madrid, escribía á Roma estas palabras: «El P. Luis de Mendoza ha un mes que anda fuera, en negocios de la Condesa de Coruña, sin que se sepa dónde, ni cómo, ni á qué, gobernando su estado, componiendo sus deudas y pleitos; como lo pudiera hacer un agente suyo que lo tuviera por oficio» (2). Quiso Dios apiadarse de este hombre, y antes que se despeñara en mayores extravíos, le envió una enfermedad, que en poco tiempo le condujo al sepulcro, el 1.º de Febrero de 1595. Registrados sus papeles, apenas se hallaron sino cuentas, cambios y cobranzas de los negocios seculares que manejaba. Pero lo más singular del caso fué, como lo advirtió el P. Gil González, que habiendo el difunto servido tanto á varios nobles de Madrid, ninguno de éstos se presentó al entierro ni dió muestra ninguna de duelo (3).

Mucho más que el precedente atribuló á la Compañía el P. Bartolomé de Sicilia, hombre muy singular, de quien debemos dar alguna más noticia. Era de Villacastín, y había entrado en la Compañía en 1563 para Hermano Coadjutor (4). Durante unos ocho años sirvió de auxiliar á Padres procuradores, y mostró mucha presteza de

(1) *Epist. Hisp.*, XXXIII, B., f. 342.

(2) *Ibid.*, XXXI, B., f. 161.

(3) *Ibid.*, XXXIII, f. 103.

(4) *Soc. univers. Status*, 1574, f. 415.

pluma y habilidad para la gestión de negocios temporales. Observando su despejo y capacidad, pensaron los superiores en aplicarle á los estudios, y así se hizo á fines de 1577. El P. Mercurian aprobó esta determinación (1). Tranquilamente prosiguió en el estudio unos dos años, sin dejar por esto la gestión de algunos negocios, cuando de repente, en 1580, hizo una travesura muy original. Obtuvo que los Duques de Alburquerque y Medinaceli le encomendasen algunos negocios en Roma, y sin licencia de los superiores partió para la Ciudad Eterna. Ya esto era grave; pero lo más singular del caso es que se presentó en Roma vestido de seglar y con nombre fingido. «Vino aquí, dice el P. Mercurian escribiendo al P. Baltasar Álvarez, entonces Provincial de Toledo, vino aquí con calzas de terciopelo, espada y dos criados, y así habló al Papa y á todos los cardenales de esta corte, llamándose D. Juan de Contreras, y diciendo que dejaba á Bartolomé de Sicilia enfermo en el camino. Quiso verse conmigo, mas yo no di lugar á ello, antes le hiciera prender y castigar, como merecían sus desvergüenzas, si no tuviera respeto al negocio que traía de los Duques» (2). Dispone luego el P. General que consultado el caso con los PP. Avellaneda y Cordeses, sea despedido de la Compañía el Hermano Sicilia.

Cuando esta carta llegó á España era ya muerto el P. Álvarez. No sabemos entre quiénes ni cómo se trató este negocio. Por otra carta del P. Oliverio, entonces Vicario, inferimos que el Hermano se arrepintió sinceramente de su culpa, y fué enviado á pasar algún tiempo en el noviciado. Cumplida su penitencia, prosiguió en los estudios, aunque de vez en cuando se distraía con negocios temporales, lo cual ocasionó alguna reprensión del P. Aquaviva en 1583 (3). Ordenóse de sacerdote en 1589, y un año después se metió en el negocio que había de arruinarle á él y poner en grave peligro á toda la Compañía.

En la última época de su reinado, viéndose Felipe II cada vez más necesitado de dinero, recurrió á un arbitrio que prueba la sólida piedad y no tanto el talento económico de aquel católico Monarca. Mandó que en las iglesias se pidiera limosna para las necesidades del Estado, y, sobre todo, hizo que todas las Órdenes religiosas pusieran en sus iglesias ciertas bandejas para recoger estas limosnas. Algunos

(1) *Toletana. Epist. Gen.*, 1577-1580, f. 18.

(2) *Ibid.*, 1573-1584, f. 4.

(3) *Ibid.*, 1584-1588, f. 79.

dijeron que este peregrino medio fué invención del P. Bartolomé de Sicilia. Fuese ó no invención suya, es lo cierto que se metió de lleno en este arriesgadísimo negocio de reunir dinero para el Rey. Entendióse con el Presidente del Consejo de Castilla, quien le dió extraordinario favor, y por medio de este personaje halló grata acogida en Felipe II. Con orden, pues, de Su Majestad y con el favor de los principales ministros empezó el P. Sicilia á recorrer varias ciudades de España pidiendo dinero para el Rey. Por entonces pesaba, como vimos, sobre la Compañía todo el poder de Felipe II y de la Inquisición. Por eso nuestros superiores juzgaron, que no podían impedir una comisión tan grata al Rey sin exponerse á un desastre. Deseando Sicilia buscar dinero en Andalucía, el P. Gil González recomendó al P. Provincial, Pérez de Nueros, que diese favor á aquel hombre, porque no se podía hacer otra cosa.

Pronto sucedió lo que todos estaban previendo. El sacar dinero para el Rey hizo odioso entre las gentes al P. Sicilia y con él á toda la Compañía. Lo peor fué que, enfrascado en el asunto, lo promovía no con los medios y formas convenientes. «Él pide prestado para el Rey, escribía desde Sevilla el P. Hojeda por Febrero de 1592, con medios tan violentos y preces tan importunas y amenazas, que quedan todos desabridos y tentados» (1). Algo se disminuyó la odiosidad contra la Compañía con la circunstancia de que también obligaron los ministros del Rey á otras religiones, á participar en esta obra. Véase lo que escribe el P. Pérez de Nueros el 23 de Enero de 1592: «Ya el P. Gil González habrá avisado á V. P. el orden que ha dado el Rey para su empréstito, queriendo que, entre otras religiones, también le demos alguno, el que nos pidieren sus ministros. Hasta ahora lo que me han pedido es que aquí, en Córdoba, con el prior de Santo Domingo salga el rector de nuestro colegio, y para los lugares de la comarca van otros religiosos de San Francisco y San Agustín, y si en otras partes se hace de esta manera, no parece que habrá la ofensión que temíamos» (2).

Sin embargo, como el alma de aquel negocio era el P. Sicilia, no se pudo evitar que recayesen sobre los Nuestros las quejas y murmuraciones del pueblo. El 9 de Julio de aquel mismo año, el mismo P. Provincial de Andalucía escribía muy alarmado lo siguiente al P. Aqua-

(1) *Epist. Hisp.*, XXX, f. 8.

(2) *Ibid.*, f. 75.

viva: «En este ministerio en que está ocupado el P. Bartolomé de Sicilia, he ido advirtiendo que, así la Compañía como el mismo Padre, van perdiendo de su crédito y reputación con alguna desedificación. Porque al Padre mismo se le va pegando algo de vanidad y seglaridad, y lo advierten los de fuera. Á la Compañía van atribuyendo así este arbitrio como otros que salen odiosos en materia de hacienda, con mucha pesadumbre de los que contribuyen, diciendo que todas estas trazas salen de uno de la Compañía, encareciéndolo como suelen en estas cosas y haciéndonos odiosos...» (1).

Parece que á fines de 1592 debió apretar el P. Aquaviva, para que retirasen á Sicilia de tan peligroso ministerio. Los PP. Gil González y Porres negociaron con Felipe II, y creyeron por un momento haber ganado la partida, pero negoció por otro lado el P. Sicilia y no fué posible á los primeros desenredarle de aquellos compromisos. El 14 de Febrero de 1593 escribía lo siguiente el P. Gil González: «Con el otro correo envié buenas esperanzas del remedio de las cosas de Sicilia por los medios que ponía el P. Porres, eficaces. Pero el Sicilia supo el negocio y previno al Rey, y le ofreció cinco millones si le continuasen su comisión, y aseguró todo su atuendo de esclavos, mayordomos, pajes, etc., antes de recibir la de V. P. Después de recibida, dicen que se va deteniendo, y que con las pláticas del P. Alonso Sánchez va persuadiéndose á dejar esta derrota. El P. Provincial no lo cree, ni yo tampoco, que tiene metidas prendas y gusta de vanidad, trae consigo un pajito con copete, legagambas á lo bizarro, y con todo pasan en Madrid, que él edifica allí un medio cuarto, y con esto ha dado tapa boca al rector y á otros» (2).

Esta última circunstancia apuntada por Gil González, explica la flojedad con que el P. Sigüenza, rector de Madrid, y algunos otros Padres, urgían el remedio de este desorden. El P. Sicilia obtuvo del Rey y de otros altos personajes algunas gruesas limosnas para nuestros colegios. El de Alcalá recibió por este camino 8.000 ducados, el de Madrid 4.000, y á este talle otras larguezas, de las cuales no poco se gloriaba el mismo Sicilia, escribiendo al P. Aquaviva (3). Recibiendo de aquel hombre tales favores, parece que le perdonaban en parte el meterse en tan peregrinos negocios.

Animado el P. Sicilia con el favor del Rey, partióse á Jesús del

(1) *Ibid.*, f. 136.

(2) *Ibid.*, XXXI, B., f. 177.

(3) *Ibid.*, XXXII, f. 104, y también XXXI, B., f. 191.